

PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PREVISTO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 6ª Y 8ª DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO, DE **DOS (2) PLAZAS DE ARQUITECTO/A**, FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE DE TÉCNICOS SUPERIORES, GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A, SUBGRUPO A1.

El Tribunal de Valoración del presente procedimiento, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

Publicar, en la sede electrónica y en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento, las calificaciones finales provisionales; con indicación expresa de que, conforme a la base octava de la convocatoria, los participantes dispondrán de un plazo de **tres (3) días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la presente publicación, para presentar reclamaciones respecto a la valoración obtenida, sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes.

Las calificaciones finales provisionales del concurso son las siguientes:

APELLIDOS, NOMBRE	Puntuación Fase 1	Puntuación Fase 2	Puntuación Fase 3	Calificación Final provisional
LEON AFONSO, JUAN MANUEL	32,5890	20,0000	7	59,589
MEDAL PAVES, ENRIQUE	60,0000	30,0000	8,5	98,500
TORTAJADA MARTINEZ, GONZALO MARIA	38,8263	20,0000	6	64,826

Las reclamaciones deberán dirigirse al Área de Presidencia y Planificación, a la atención del Presidente o Secretaria del Tribunal, y se presentarán en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Pedro Lasso Navarro.
Firmado por PEDRO LASSO
NAVARRO - DNI ***1969** el
día 18/12/2024 con un
certificado emitido por AC
Firmaprofesional -